



ACTA DE REUNIÓN

OBJETO DE LA REUNIÓN:	Reunión ordinaria de la Mesa Regional
LUGAR:	Virtual-Teams
FECHA:	20 de agosto de 2020
HORA:	2:00 P.M.
LISTADO DE ASISTENCIA:	Se anexa listado de asistencia

ORDEN DEL DIA

Se dio inicio a la reunión a las 2:00 P.M. y se da lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quorum
 2. Aprobación Acta Reunión Anterior
 3. Revisión del Reglamento Interno con respecto a las modificaciones propuestas en la reunión anterior.
 4. Presentación de lo aprobado en los planes de desarrollo con respecto a residuos sólidos: La Estrella y Barbosa
 5. Propuestas y Asuntos Varios
- Presentación Medellín compromiso sesión anterior

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con 7 participantes.

2. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Con la convocatoria a la reunión se envió el acta de la reunión anterior y no se recibieron comentarios con respecto a la misma, así las cosas el acta queda aprobada.

Se añade en este punto que de la reunión anterior se quedó con algunas tareas:

1. Teniendo en cuenta que hay sectores que para el actual periodo quedaron sin representantes, pero que para el anterior periodo tenían representante, contactar a estos representantes para indagar si están interesados en continuar representando el sector en la mesa regional, en este orden de ideas se trato de contactar a:





- SECTOR CENTROS DE INVEESTIGACION representado por SINESCO, quienes manifestaron su interés por continuar en la mesa y aceptan la invitación a esta reunipon.
- SECTOR COMITÉS DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL, no fue posible el contacto
- ONG AMBIENTALES O ELCOLOGICAS, no fue posible el contacto

Por lo tanto, estos dos últimos sectores continúan sin representantes.

Adicionalmente se aclara que los sectores

- MIPYMES
- COMERCIAL Y SERVICIOS
- GREMIOS DE PROFESIONALES AMBIENTALES
- SECTOR ACADEMICO

No tuvieron representante en el periodo pasado ni en este.

En este momento interviene el Director de la mesa y con relación a lo anteriormente descrito pone a consideración que durante esta semana se le espere respuesta a los sectores contactados y si no dan respuesta se da por entendido que no ocupara el cargo, al preguntar si existen objeciones nadie manifiesta tener alguna.

2. Compilar los comentarios u observaciones, necesidades y/o comunicaciones enviadas a SSPD (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) por parte de los municipios, acerca de esto no se recibieron comunicaciones.
3. En la anterior reunión se hicieron dos propuestas para la modificación del reglamento con respecto a la participación del sector de Prestadores de servicios complementarios, en este sentido se acordó darle tiempo a los asistentes para allegar comentarios acerca del tema, el único asistente que se manifiesta sobre esto es el representante suplente del sector de tratamiento y preindustrialización, manifestando que está de acuerdo con la propuesta del representante del sector de comercialización de esperar hasta el 2021 para modificar el reglamento y hacer la elección de un representante para el sector de servicios complementarios.

En este punto interviene el director de la mesa y manifiesta que teniendo en cuenta que el sector viene creciendo, definitivamente debe incluirse dentro de la mesa, en este sentido se propone tomar lo que resta de este año para definir como sería la modificación al reglamento y citarlos a elección extraordinaria para el año entrante, así también puede darse tiempo para que las empresas que no se está muy seguro que realizan la labor de manera apropiada puedan ser identificadas.

Interviene el representante suplente del sector de tratamiento y preindustrialización manifestando que considera que en la anterior reunión no quedó claro que los municipios debían enviar las comunicaciones a que hace referencia el punto 2 y en este





sentido propone que desde el AMVA se le envíe un requerimiento a los municipios para que lleguen estas comunicaciones, teniendo en cuenta que esta problemática es delicada.

El director de la mesa aclara que lo se conversó en esa reunión es que el municipio de Bello manifestó que ya tenía por parte de la SSPD unas instrucciones y que las compartiría con la mesa y en este sentido se le solicitó a los demás municipios que si contaban con comunicaciones de este tipo también las compartieran.

El representante suplente del sector de tratamiento y preindustrialización insiste sobre la comunicación oficial para los municipios.

En este momento solicita la palabra la Secretaría Técnica, la cual es ejercida por parte del AMVA, quien aclara que la solicitud fue que se allegara la información que a bien consideraran y de esta manera se compilaría la información para generar una comunicación para la SSPD, sin embargo en “asuntos varios” tenemos una presentación del municipio de Medellín relacionada con el tema y el municipio de Bello que ya se encuentra en la reunión podría hacernos una descripción de lo suyo, también menciona que podría darse más tiempo para que los municipios lleguen los oficios.

En este punto se procede nuevamente con la verificación del quorum, determinándose que hay quorum suficiente.

3. REVISIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y PROPUESTAS PARA ELECCIÓN DE MIEMBROS FALTANTES

Con respecto a este punto solo se recibió un comentario (como se menciona en la parte inicial) y de acuerdo con lo tratado en el punto anterior, esta modificación del reglamento quedaría pendiente.

El actual Director de la Mesa Regional, concluye especificando que si se proyectará la reforma del reglamento, pero la misma se haría efectiva a partir del mes de enero, especialmente por el tema de las empresas de servicios complementarios que están cuestionadas y a la espera de un pronunciamiento por parte de SSPD al respecto y de esta manera tener el sector un poco más depurado.

4. PRESENTACIÓN DE LO APROBADO EN LOS PLANES DE DESARROLLO: LA ESTRELLA Y BARBOSA

Barbosa no se presenta a la reunión.





El municipio de La Estrella presenta problemas con el computador y trata de solucionarlo, por lo cual se da paso al punto de Asuntos Varios.

5. PROPUESTAS Y ASUNTOS VARIOS

PRESENTACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN

La presentación es realizada por parte de la funcionaria María Camila Ramirez, acerca del tema de aprovechamiento en el PGIRS del municipio de Medellín.
(se adjunto presentación)

Se toca el tema de la resolución 2184 del 2019, sobre el color de las bolsas o recipientes a usar para la separación de residuos, con respecto a la cual hay inquietudes, especialmente porque ya se viene con un proceso, en este tema EMVARIAS comenta que ellos consultaron al Ministerio ya que habían hecho una compra importante de recipientes antes de esta resolución y los colores de los mismos eran diferentes a los estipulados por esta nueva norma, en este orden de ideas el Ministerio responde que si bien no puede perder la compra de tantos recipientes lo que deben hacer es rotular estos recipientes con los colores de la resolución.

El municipio de La Estrella no logra solucionar el inconveniente con su PC por lo tanto su presentación queda para la proxma reunión.

EMVARIAS solicita intervenir en este punto para hablar acerca del proceso de licenciamiento del nuevo vaso del relleno sanitario la Pradera, Altair, para EMVARIAS es importante socializar el tema sobre los contratos que se deben tener con cada uno de los municipios. Tambien se informa sobre el desarrollo de una plataforma para interactuar con el relleno.

Se solicitan los contactos para dirigir comunicación a los municipios sobre su disposición de apoyar desde su competencia la actualización de los PGIRS locales.

El representante suplente del sector de preindustrialización solicita tener en cuenta una modificación al reglamento para que las citaciones sean enviadas al principal con copia al suplente y de esta manera garantizar que este ultimo este enterado, en casos en los cuales el principal por situaciones de fuerza mayor, no pueda informar al suplente para que este lo reemplace en la reunión.

El Director de la mesa explica que en el momento de la creación de este reglamento lo que se buscó es que el principal asumiera la total responsabilidad de mantener informado al suplente, aunque no se contó con situaciones tan extremas como para imposibilitar esta labor por parte de los principales, por lo tanto se tomará la sugerencia para estudiarla, también menciona que para la mesa se volvía engorroso enviar las citaciones y comunicaciones a principales y suplentes ya que se generarían confusiones sobre quienes reciben la informacion y adicionalmente con el tema del voto.





El Director manifiesta una preocupación que tienen los recicladores sobre unas convocatorias que hace la ANDI y CEMPRE para gestionar el tema de empaques y envases ya que esto pone en los productores la responsabilidad de fomentar el aprovechamiento quienes lo pueden hacer con el que quiera y esto puede ser una amenaza para las organizaciones de recicladores. Esto con el fin de hacer parte de las discusiones que se tengan en la mesa

La representante de ECOLOGISTICA habla sobre unas reuniones con la ANLA donde se ha hablado de algunas modificaciones y le propone a Orlando invitarlo para hacer parte de esta discusión.

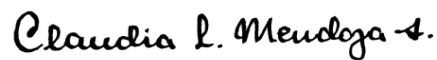
Se agota el orden del día

Siendo las 4:05 PM se da por terminada la reunión.

Para constancia firman,



Director



Gerencia Técnica

